



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 125 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836318900220130006500	Ejecutivo	Jairo Torres Fonseca	Municipio De Calamar-Bolivar	20/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13836318900220110007001	Ejecutivo	Roberto Manuel Medina Ledesma	Santiago Miguel Quintana Romero, Martha Cecilia Devoz Duran	20/10/2021	Auto Fija Fecha
13836318900220180006700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Municipio De Mahates-Bolivar	20/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13836318900220190007200	Ejecutivo Hipotecario	Mady Graciela Acosta Ruiz	Miltha Rosa Carrasquilla Romero	20/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Resuelve Recurso De Reposición
13836310300120210020500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Gustavo De Avila Villegas	20/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13836310300120210020500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Gustavo De Avila Villegas	20/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

38d94408-fcf2-49e6-b8c8-9a2b461428c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 125 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836318900120200002300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Leonel Matheo Ochoa Santa	20/10/2021	Auto Niega

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

38d94408-fcf2-49e6-b8c8-9a2b461428c0